

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

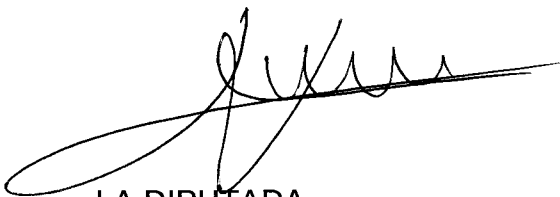
D<sup>a</sup> MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Artrogriposis Múltiple Congénita es una enfermedad considerada desde hace poco dentro de las Enfermedades Neuromusculares.

Por todo ello, se recaba la respuesta del Gobierno a la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno la modificación del Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre e incluir en el listado de patologías, punto i), de Enfermedades neurológicas la Artrogriposis Múltiple Congénita?

En el Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2018



LA DIPUTADA  
MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
49/ESS/ege/3

